

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COLEMUN S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de Julio del año 2017, a las 10H00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la citada compañía COLEMUN S.A. con los representantes de las compañías accionistas: ARHUS UNIVERSAL CORP., DORAL DEVELOPMENT S.A., ATENEA MANAGEMENT S.A., BAUMIER GROUP S.A., y GOLDEN BAÏ UNIVERSAL CORP., cada una propietaria de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente también el Comisario de la Compañía el señor Milton Isaac Idrovo Bermeo.

Preside la Junta el Eco. Mauricio Guerrero Bravo, en calidad de Presidente; y actúa como Secretario Ad-hoc de la compañía el Ing. Marcelo Terán Zamora.

Por secretaría se informa que verificado el quórum se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800,00, razón por la cual los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el periodo de un año.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2015 y 2016

Por secretaría se da lectura a los informes de Gerencia por los años 2015 y 2016. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta los aprueba por unanimidad. Se dispone que los informes se agreguen al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2015 y 2016

Se procede a dar lectura a los informes del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016 los mismos que se los aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2015 y 2016

Se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2015 y 2016 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

Para los años 2015 y 2016 la empresa no presenta UTILIDADES.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Los accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad designar al Ing. Milton Idrovo Bermeo como Comisario Principal de la compañía y al señor Santiago Jaramillo Ramírez como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 13H00 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes de lo cual el señor Secretario y el Presidente certifican. -

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13h15.



Eco. Mauricio Guerrero Bravo
Presidente



Ing. Marcelo Terán Zamora
Secretario Ad-hoc